

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01575 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 02/08/2023 **Renovación:** **Caducidad:** 31/08/2027
Nombre Comercial: BRIXTON

Titular

SIPCAM OXON S.p.A.
 Vía Sempione, 195
 20016 Pero
 (MiIN)
 ITALIA

Fabricante

SIPCAM OXON S.p.A.
 Vía Sempione, 195
 20016 Pero
 (MiIN)
 ITALIA

Composición

CLETODIM 18% [EC] P/V

Envases

Botellas de PE/PA de 1, 3, 5 L.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola						
Adormidera	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar por pulverización en post-emergencia (BBCH 20-30), a la dosis de 0,7 l/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado, 1 l/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Aguacate	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Albaricoquero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Alcachofa	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-51

	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha				Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-49
Algodonero	Gramma, Cynodon dactylon	2 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39
Almendro	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Árbol de la nuez de macadamia	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Árboles y arbustos frutales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Para viveros de árboles frutales, plantones y vid. Pulverizar sólo debajo de las cepas/árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. BBCH 00-87
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71
	Pies de gallina, Echinochloa spp.	0,7 - 1,4 l/ha				0,7 L/ha para Echinochloa hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para Echinochloa a partir del ahijado Aplicar el producto cuando el campo no tenga agua, con las malas hierbas ya emergidas. Después del tratamiento, esperar al menos 2 semanas antes de la inundación del campo. Hacer circular el agua en el campo durante aproximadamente 48 horas antes de la siembra del arroz. Aplicación en pre-siembra.
Arroz	Arroz salvaje, Oryza sativa	1,6 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Aplicar el producto cuando el campo no tenga agua, con las malas hierbas ya emergidas. Después del tratamiento, esperar al menos 2 semanas antes de la inundación del campo. Hacer circular el agua en el campo durante aproximadamente 48 horas antes de la siembra del arroz. Aplicación en pre-siembra.
Avellano	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Berenjena	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-59
Bulbos hortícolas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45
Caqui	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Castaño	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

Cerezo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perenne. Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87</p>
Chirimoyo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
Ciruelo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87</p>
Cítricos	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	<p>0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89</p>
Colza	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. Aplicación en post-emergencia BBCH 20-30</p>
Coníferas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Tratamiento indicado para pequeñas coníferas. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71</p>
Espárrago	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes Aplicar cuando las malas hierbas ya han emergido. Aplicación en pre-emergencia de la parte comestible o en post-cosecha. BBCH 11-19.</p>
Especies vegetales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Plantas madre para la producción de semillas u otros materiales vegetales para propagación. Mismas condiciones de autorización que para el cultivo destinado a la producción de semillas u otros materiales vegetales para propagación. En cualquier caso, suspender los tratamientos antes de la formación de los botones florales.</p>
Fronosas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Tratamiento indicado para pequeños árboles. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71</p>
Frutales de pepita	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87</p>
Girasol	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-33</p>
Granado	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	--	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87</p>

Hinojo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-16
Kiwi	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-79
Mango	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Melocotonero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Nogal	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Olivo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	mínimo 20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes TPulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. Restricción: no aplicar en aceituna caída. BBCH 00-87
Ornamentales herbáceas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71
Pacano, nuez de pecán	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Patata	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39
Pistachero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennesNo aplicar en batata, boniato y ñame. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45
Remolacha azucarera	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39

Tomate	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-59
Vid	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de las cepas asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-79
Zanahoria	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila						
Adormidera	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar por pulverización en post-emergencia (BBCH 20-30), a la dosis de 0,7 l/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado, 1 l/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Aguacate	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Albaricoquero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Alcachofa	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-51
Algodonero	Gramina, Cynodon dactylon	2 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-49
Almendro	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Árbol de la nuez de macadamia	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Árboles y arbustos frutales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Para viveros de árboles frutales, plantones y vid. Pulverizar sólo debajo de las cepas/árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. BBCH 00-87

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71
	Pies de gallina, Echinochloa spp.	0,7 - 1,4 l/ha				0,7 L/ha para Echinochloa hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para Echinochloa a partir del ahijado Aplicar el producto cuando el campo no tenga agua, con las malas hierbas ya emergidas. Después del tratamiento, esperar al menos 2 semanas antes de la inundación del campo. Hacer circular el agua en el campo durante aproximadamente 48 horas antes de la siembra del arroz. Aplicación en pre-siembra.
Arroz	Arroz salvaje, Oryza sativa	1,6 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Aplicar el producto cuando el campo no tenga agua, con las malas hierbas ya emergidas. Después del tratamiento, esperar al menos 2 semanas antes de la inundación del campo. Hacer circular el agua en el campo durante aproximadamente 48 horas antes de la siembra del arroz. Aplicación en pre-siembra.
Avellano	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Berenjena	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-59
Bulbos hortícolas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45
Caqui	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Castaño	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cerezo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Chirimoyo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Ciruelo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87

Cítricos	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89
Colza	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. Aplicación en post-emergencia BBCH 20-30
Coníferas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Tratamiento indicado para pequeñas coníferas. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71
Espárrago	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes Aplicar cuando las malas hierbas ya han emergido. Aplicación en pre-emergencia de la parte comestible o en post-cosecha. BBCH 11-19.
Especies vegetales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Plantas madre para la producción de semillas u otros materiales vegetales para propagación. Mismas condiciones de autorización que para el cultivo destinado a la producción de semillas u otros materiales vegetales para propagación. En cualquier caso, suspender los tratamientos antes de la formación de los botones florales.
Fronosas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Tratamiento indicado para pequeños árboles. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71
Frutales de pepita	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Girasol	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-33
Granado	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	--	150 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Hinojo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-16
Kiwi	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-79
Mango	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

Melocotonero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Nogal	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Olivo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	mínimo 20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. Restricción: no aplicar en aceituna caída. BBCH 00-87
Ornamentales herbáceas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71 (Uso menor autorizado por procedimiento nacional)
Pacano, nuez de pecán	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Patata	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39 (Uso menor autorizado por procedimiento nacional)
Pistachero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes No aplicar en batata, boniato y ñame. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45
Remolacha azucarera	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39
Tomate	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-59
Vid	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de las cepas asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-79
Zanahoria	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45

Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor

Adormidera	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar por pulverización en post-emergencia (BBCH 20-30), a la dosis de 0,7 l/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado, 1 l/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Aguacate	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Albaricoquero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Alcachofa	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-51
Algodonero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha				Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-49
Algodonero	Gramina, Cynodon dactylon	2 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39
Almendro	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Árbol de la nuez de macadamia	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Árboles y arbustos frutales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Para viveros de árboles frutales, plantones y vid. Pulverizar sólo debajo de las cepas/árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. BBCH 00-87
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71
	Pies de gallina, Echinochloa spp.	0,7 - 1,4 l/ha				0,7 L/ha para Echinochloa hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para Echinochloa a partir del ahijado Aplicar el producto cuando el campo no tenga agua, con las malas hierbas ya emergidas. Después del tratamiento, esperar al menos 2 semanas antes de la inundación del campo. Hacer circular el agua en el campo durante aproximadamente 48 horas antes de la siembra del arroz. Aplicación en pre-siembra.
Arroz	Arroz salvaje, Oryza sativa	1,6 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Aplicar el producto cuando el campo no tenga agua, con las malas hierbas ya emergidas. Después del tratamiento, esperar al menos 2 semanas antes de la inundación del campo. Hacer circular el agua en el campo durante aproximadamente 48 horas antes de la siembra del arroz. Aplicación en pre-siembra.

Avellano	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Berenjena	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-59
Bulbos hortícolas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45
Caqui	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Castaño	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cerezo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Chirimoyo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Ciruelo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87
Cítricos	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89
Colza	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. Aplicación en post-emergencia BBCH 20-30
Coníferas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	Tratamiento indicado para pequeñas coníferas. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71

Espárrago	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes Aplicar cuando las malas hierbas ya han emergido. Aplicación en pre-emergencia de la parte comestible o en post-cosecha. BBCH 11-19.</p>
Especies vegetales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Plantas madre para la producción de semillas u otros materiales vegetales para propagación. Mismas condiciones de autorización que para el cultivo destinado a la producción de semillas u otros materiales vegetales para propagación. En cualquier caso, suspender los tratamientos antes de la formación de los botones florales.</p>
Fronosas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Tratamiento indicado para pequeños árboles. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71</p>
Frutales de pepita	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87</p>
Girasol	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-33</p>
Granado	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	--	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver condicionamiento general (*). 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87</p>
Hinojo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-16</p>
Kiwi	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>Uso menor por jerarquía nacional de cultivos. 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-79</p>
Mango	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>
Melocotonero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	<p>0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87</p>
Nogal	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	<p>(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) 0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)</p>

Olivo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	mínimo 20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. Restricción: no aplicar en aceituna caída. BBCH 00-87
Ornamentales herbáceas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71 (Uso menor autorizado por procedimiento nacional)
Pacano, nuez de pecán	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Patata	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39 (Uso menor autorizado por procedimiento nacional)
Pistachero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	2	20 días	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes No aplicar en batata, boniato y ñame. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45
Remolacha azucarera	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39
Tomate	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-59
Vid	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,33 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes Pulverizar sólo debajo de las cepas asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-79
Zanahoria	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 - 1,4 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado 1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado 1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Vid	3
Aguacate, Cerezo, Chirimoyo, Cítricos, Granado, Kiwi, Mango, Olivo	7
Caqui, Frutales de pepita	10
Albaricoquero	14
Ciruelo, Melocotonero	14
Almendra, Árbol de la nuez de macadamia, Avellano, Castaño, Nogal, Pacano, nuez de pecán, Pistachero	20
Berenjena, Tomate	28
Espárrago	30
Bulbos hortícolas	35
Alcachofa	40
Patata, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Zanahoria	40
Hinojo	50
Remolacha azucarera	60
Adormidera, Algodonero, Árboles y arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Arroz, Colza, Coníferas, Especies vegetales, Frondosas, Girasol, Ornamentales herbáceas	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida por pulverización al aire libre, según condicionamientos.

En la etiqueta se establecerá la estrategia de prevención y manejo de resistencias.

(*La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso. Los usos menores se identificará por separado en la etiqueta.

Clase de Usuario



Uso profesional agrario.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 + calzado de protección frente a productos químicos + pantalla facial durante la mezcla/carga y guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos durante la aplicación.

Seguridad del trabajador:

El trabajador deberá utilizar ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado durante la reentrada, adicionalmente, en los cultivos de Remolacha azucarera, Hinojo, Ornamentales herbáceas, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas y Frondosas el trabajador deberá utilizar guantes de protección química.

Normativa aplicable:




- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1/C3, tanto de protección completa como parcial frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN-ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Protección facial: Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química, en el caso del trabajador, serán necesarios en los cultivos indicados para tareas de duración superior a dos horas y deberán emplearse según lo siguiente:
 - o Hinojo, el uso de guantes será necesario durante 26 días tras la aplicación
 - o Remolacha azucarera, el uso de guantes será necesario durante 21 días tras la aplicación.
 - o Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas y frondosas, el uso de guantes será necesario durante todo el manejo del cultivo tratado.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H319 -Provoca irritación ocular grave. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto en más de un ciclo de cultivo al año en: hinojo, zanahoria, alcachofa y plantas ornamentales.
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 10 m en combinación con el uso de boquillas de reducción del 50% de la deriva, o
- 5 m en combinación con el uso de boquillas de reducción del 75% de la deriva, para los cultivos de arroz, algodón.

Y de:

- 5 m en combinación con el uso de boquillas de reducción del 50 % de la deriva para el resto de cultivos.

Spe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos en: arrozal, granado, caqui, Frutales de pepita (manzano, peral, níspero, níspero japonés y membrillo), frutales de hueso (albaricoque, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo), avellano, árboles y arbustos frutales (viveros de árboles frutales, plantones y vid).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios

Producto autorizado solo para aplicación en bandas en los siguientes cultivos (máximo 30% de la superficie): viñedos, olivar, granado, caqui, Frutales de pepita (manzano, peral, níspero, níspero japonés y membrillo), Frutales de hueso (albaricoque, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo), Cítricos (naranja, mandarina, pomelo, limón y lima), kiwi, almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño, pacano/nuez de Pecán, árbol de la nuez de macadamia, aguacate, chirimoyo y mango.

La aplicación prevista del producto en frutales y viñedo se reduce a la zona bajo el cultivo, que se estima supone el 30% de la superficie del suelo. En el 70% restante se mantiene un control mecánico de las malas hierbas.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

La nafta disolvente del petróleo con CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor del 1%.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN ETIQUETA:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5)

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de: nogal, pistachero, castaño, pacano/ nuez de pecán árbol de la nuez de macadamia, aguacate, chirimoyo, mango y adormidera, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."